



No. de Oficio UTPN-442/2024  
Ciudad Juárez, Chih. a 21 de agosto de 2024.

**LIC. JORGE ANTONIO MARTÍNEZ QUEZADA  
ABOGADO GENERAL  
UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA PASO DEL NORTE  
RFC MAQJ610402Q34**

**P R E S E N T E.-**

Por este conducto, le notifico que ha sido comisionado a la Ciudad de Chihuahua, Chih., el día 22 de agosto, a la recolección de firmas de Acta Segunda Sesión Ordinaria COCODI.

Lo anterior a efectos de que se le otorguen viáticos de alimentación y transporte para desarrolla dicha comisión. Cabe mencionar que cuenta con 5 (cinco) días hábiles para presentar la comprobación respectiva.

En los términos del artículo 33 de las normas para el otorgamiento de viáticos locales, nacionales, así como pasajes oficiales para las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

**A T E N T A M E N T E**

**DR. ULISES MARTÍNEZ CONTRERAS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA PASO DEL NORTE**

C.C.P.- Archivo.

39296 - R397 - ago - 2024.

29-ago-2024

01:03 pm



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE

Calle Pez Lucio No. 10526, Col. Puerto de Anapra, C.P. 32107, Ciudad Juárez, Chih.  
Tel. 656 257-0071  
www.utpn.edu.mx



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES**

**INFORME DE ACTIVIDADES**

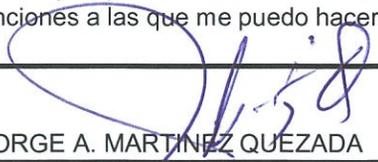
FECHA: 29/08/2024

<b>NOMBRE DEL COMISIONADO: JORGE A. MARTINEZ QUEZADA</b>	<b>NO. EMPLEADO: 2013</b>
<b>ÁREA: JURÍDICO</b>	
<b>DATOS DE LA COMISIÓN: Recolección de firmas de Acta Segunda Sesión Ordinaria COCODI</b>	

**DETALLE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

Salida el día 22 de agosto de 2024 a Chihuahua, Chih., para atender la Recolección de firmas de Acta Segunda Sesión Ordinaria COCODI, volviendo el mismo día a las 18:00 hrs aprox.

Declaro bajo protesta de decir verdad que fui enterado del objeto y alcance de la Comisión que desempeñe; que los datos contenidos en este formato son ciertos y que estoy enterado de las sanciones a las que me puedo hacer acreedor tanto por el incumplimiento de la Comisión como por la falsedad de los datos asentados.

  
JORGE A. MARTINEZ QUEZADA  
COMISIONADO